

La Crónica



DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redacción y Administración
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Cab., pat. de Andujar, San Marcelino y San Cleto mrs.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las 10 de la mañana se celebrará en el altar mayor de la Catedral la fiesta solemne en acción de gracias, por el beneficio de la lluvia, al Santísimo Cristo de los Milagros, hallándose dicha imagen de manifiesto en su capilla durante la Misa, predicará el Dr. D. Luis Fernández.

En Santa Rosa las Teresianas celebran su función mensual á las 8 de la mañana y á las 5 y media de la tarde con plática que dirá D. Andrés Lacostena.

A las 4 y media de la mañana con el Rosario de la Aurora se trasladará la imagen de la Santísima Virgen del Amor Hermoso. desde las Capuchinas á la Basílica de San Lorenzo, donde á las 6 y media de la tarde dará principio el mes de María, predicando el Dr. D. Nicolás Pacareo, beneficiado de la citada Basílica, los días que no haya sermón en dicha función dará principio á las siete de la tarde.

En San Vicente el Real á las 8 la misa al Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—Santo Toribio de Mogrobejo, y San Pedro Armenjol, abo. contra temporales.

Continúa en San Lorenzo el mes de María á las 7 de la tarde sin sermón.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

Diversiones públicas.

CAFÉ DE VEGA-ARMIJO.—Concierto para hoy 25 de Abril.

- 1.º Polka Adelante.—Coronas.
- 2.º Sinfonía de Guillermo.—Rossini.
- 3.º Walses.—Waldteufel.
- 4.º Concertante de Ernani.—Verdi.
- 5.º Gavota Francia y Navarra.—Lamotha.

A las ocho y media.

Sección de Noticias.

Con sentimiento notificamos á nuestros lectores, hállase sumamente grave, nuestro estimado y respetable amigo D. Mariano Camo.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos, que como católico sincero y de fe, ha recibido con la fortaleza de una conciencia tranquila.

No obstante nosotros esperamos mucho de la ciencia, y no desconfiamos obtendrá nuestro amigo alivio á su grave dolencia, y porque así sea también hacemos votos al cielo.

Durante el mes de Marzo fueron importados á España, solo por el puerto de Barcelona, doscientos diez mil seiscientos sesenta y nueve kilos de bacalao.

Una fiesta más. Santa Huelga, abogada de vagos y otros vividores, será la que si prospera la idea lanzada por ciertos elementos entre la clase obrera, se celebrará en España todos los años el día 1.º de Mayo.

Con esto *guardaremos* todos el día 1.º fiesta á *Santa Huelga* y el 2 al 2 de Mayo de 1808 y el 3 bien debieran hacer por ahí una de pópulo bárbaro para después también conmemorarlo.

¡Estamos tan sobrados.....!

Mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral solemne fiesta al Todopoderoso, en acción de gracias por el beneficio de la lluvia, recabado á la Santísima Efigie del Redentor el Cristo de los Milagros.

De la oración sagrada se halla encargado D. Luis Fernández.

El Santísimo Cristo estará expuesto en la Santa Capilla á la adoración de los fieles.

La función dará principio á las diez de la mañana.

Como cosa cierta dicen algunos periódicos, que el día 30 del actual

més será dada por el Sumo Pontífice la expresada Encíclica sobre la cuestión obrera.

Entre los diputados republicanos, á Cortes, no reina unánime parecer en la forma que se ha de redactar el Manifiesto que tienen prometido al país, pues, mientras unos quieren que en él resplandezca la mayor concordia y armonía y mucha benevolencia, otros desean que en él debe zaherirse al Sr. Castelar por su conducta política.

Veremos que resulta del tal documento.

Ha sido destinado al regimiento de Castillejos el teniente D. Mariano Pérez y el de igual graduación, de Castillejos D. José Heredia al de Alcántara.

En los nuevos presupuestos suprímense subalternas y se transforman las Delegaciones de Hacienda en Administraciones económicas.

También por reforma serán suprimidas; varias Audiencias de lo criminal.

El teniente de la zona de Huesca D. Enrique Pérez, ha sido destinado á la de Guadalajara.

Dice *La Correspondencia de España*, que un sujeto, para ir á los toros, empeñó la guitarra de un barbero.

Esto ocasionó después un vivo incidente en el establecimiento, del que resultó con dos heridas de pronóstico reservado, uno de los contendientes.

El domingo pasado hubo toros en Sevilla. A la corrida asistió un inglés, muy amigo de la fiesta nacional española.

Salió el quinto toro, de empuje y bravura, el cual engancho con su pitón el estribo de la barrera tirándolo al tendido, donde el inglés ocupaba un asiento de primera fila, con tan mala suerte, que el infortunado hijo de Albion resultó herido grave y trasportado á la enfermería.

Ha regresado de la Corte nuestro estimado amigo, el banquero y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la provincia don Juan Antonio Pié.

Sea bien venido.

El Presbítero D. Juan Martín Vazquez, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, ha sido nombrado, por oposición, beneficiado con cargo de contralto de la Catedral de Zamora.

Se ha inaugurado con gran brillantez la Exposición de pinturas, de Barcelona que es superior á lo que se esperaba.

El acto de apertura se ha verificado en la sala llamada de la Reina Regente con el ceremonial acostumbrado y la asistencia de las autoridades.

También han concurrido muchas y distinguidas damas.

La entrada se ha fijado en una peseta para los días ordinarios y en dos pesetas 50 céntimos para los días de concierto.

El primero se celebrará el jueves 30 del corriente mes.

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona.

«Parece que hoy se ha firmado el contrato de venta del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona á la empresa del Norte.»

Dice un colega valenciano:

«En una de las ciudades de la provincia de Málaga, donde según parece hay de antigua fecha dos lógias, acaba de romperse, á petición de la familia de la novia, un solemne compromiso de boda, después de las amonestaciones, al enterarse de que el novio es masón, nada menos que *venerable* de una de esas lógias. Se le ha puesto por condición que abjurase y no ha querido; mientras tanto la novia llora con el mayor desconsuelo sin poder vencer la resistencia de su familia.»

Los sellos de correo tienen por lo general tan poca goma para pegarse á los sobres, que si se enlaza este hecho con la disposición que ordena sean entregadas á sus destinatarios las cartas aunque vayan sin sellos pero exigiéndolos al respectivo interesado, casi podría con sobrada razón atribuirse á algo más que ha deficiencias de la industria la falta susodicha.

Dice un colega de Barcelona:

«Ha sido denunciado el último número de *El Chisme*. El gobernador civil ha teleografiado á los gobernadores de Gerona, Tarragona, Lérida, Palma, Zaragoza, Sevilla y Madrid para que secuestren los ejemplares que lleguen del número denunciado á sus provincias, y los envíen al juzgado de instrucción.»

Ya era hora de que se denunciase á esa prensa asquerosísima que medra en las sentinas de la ciudad condal, pero mejor sería que se usaran con ella procedimientos más ejecutivos.

Como por nuestra culta ciudad hemos visto algún papelote del fuste del denunciado, y hasta, si no recordamos mal, ese mismo papel, no estaría demás que aquí también por el Sr. Gobernador se dictara la orden oportuna para la recogida del aludido, y todos los papeluchos que explotaban la pornografía para sacar los cuartos á la incauta juventud, dañando la moral y buenas costumbres.

Acerca de la voladura ocurrida en el polvorín de Roma se conocen los siguientes detalles: los heridos ascienden á 248, la mayoría leves; 95 pudieron retirarse á sus casas despues de la primera cura. El rey cedió su carruaje para trasladar á otros. A consecuencia de la explosión resultaron rotos varios cristales del Vaticano.

La próxima huelga será imponente en el Norte de América, pues se hallan dispuestos á cesar en el trabajo doscientos mil mineros.

En la *Gaceta* de anteayer aparece el itinerario proyectado del correo de Zaragoza á Pamplona y viceversa.

El correo saldrá de Zaragoza á las cuatro de la mañana y llegará á Pamplona á las 9 y 56 minutos, empleando por consiguiente 5 horas y 56 minutos. El correo saldrá de Pamplona á las 5 y 19 minutos de la tarde, llegando á Zaragoza á las diez y 35 minutos de la noche, empleando el mismo tiempo en su recorrido de 181 kilómetros.

Este cuadro de marchas tiene carácter provisional, pudiendo ser modificado por razón de las observaciones atendibles que hagan las compañías, las corporaciones y particulares en el término de un mes.

En el penal de Burgos se han amotinado los presos diciendo que el pan y la carne que se les dá son malos. Las autoridades aplacaron el motín.

En el Teatro principal de Zaragoza se suicidó anoche, disparándose dos tiros de pistola, un individuo llamado Enrique Celaya.

Trátase de fundaren Tudela una sociedad anónima por acciones, con objeto de instalar en aquella ciudad navarra, el alumbrado eléctrico.

Las compañías del ferrocarril del Norte, de Madrid á Zaragoza, det

Gran central español, de Medina del Campo á Salamanca y Zamora, de Orense á Vigo, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de los Andaluces, han tomado el plausible acuerdo de prorrogar por un año las siguientes tarifas de gran interés y beneficio para la agricultura:

«La *Adición al párrafo I de la Tarifa especial núm. 8 del Norte*, aprobada por Reales órdenes de 4 de Abril y 27 de Septiembre de 1888, para el transporte de *Cereales, Harinas, Salvados, Habas y Granos de pienso*, por wagón completo con arreglo á la capacidad del material, desde las Estaciones de Avila, Sanchidrián, Arévalo, Salamanca, Cantalapiedra, Zamora, Toro, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, León, La Horadada, Burgos, Bribiesca, Miranda de Ebro, Pamplona, Tudela, Zaragoza, Huesca y Barbastro, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del actual, queda prorrogada hasta el día 14 de Abril de 1892.

La *Tarifa de precios reducidos*, aprobada por Real orden de 4 de Abril de 1888, para el transporte de *Cereales, Harinas, Salvados, Habas y Granos de pienso*, por wagón completo de 10.000 kilogramos ó de 6.000 para los Salvados, desde las Estaciones de Sigüenza, Guadalajara, Alcalá, Madrid, Aranjuez, Toledo, Tembleque, Alcázar, Yeles y Esquivias, Fernán-Caballero, Tarancón y Cuenca, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 14 del corriente, queda prorrogada hasta el 14 de Abril de 1892.

La *Tarifa especial núm. 13, § II del Norte (Serie N. M. C. núm. 2 de las Compañías de Alicante y Gran Central)*, para el transporte de *Cereales, Harinas, Salvados, Habas, y Granos de pienso*, por wagón completo, desde las Estaciones de Illescas, Cabañas, Villamiel, Torrijos, Erustes, Talavera, Alcañizo, Oropesa, Navalморal, Plasencia y Cáceres, con destino á Barcelona y Tarragona, que debía quedar anulada el día 30 del actual, queda prorrogada hasta el 30 de Abril de 1892.

Y la *Tarifa de precios reducidos*, aprobada por Real orden de 12 de Mayo de 1888, para el transporte de *Cereales, Harinas, Habas secas y Granos de pienso*, por wagón de 10 000 kilogramos, desde las Estaciones de Avila, Medina del Campo, Valladolid, Venta de Baños, Salamanca, Zamora, Segovia, Palencia, Grijota, Burgos, Miranda y Alar, con destino á las de Alicante, Cartagena, Torre vieja, Valencia, Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Cádiz, Bonanza y Badajoz, que debía quedar anulada el 24 de Mayo próximo, queda prorrogada hasta el 24 de Mayo de 1892.

Un periódico zaragozano cuenta, hablando de la miseria que aflige á los pueblos del bajo Aragón, el siguiente sucedido:

«El alcalde de uno de esos pueblos relató el siguiente hecho, ocurrido en la carretera de Escatrón á Azaila:

Un labriego sin trabajo salió al camino decidido á robar al primero que encontrase, y este fué un arriero á quien echó el alto y pidió los dineros que llevaba.

—Toma treinta duros; es todo lo que tengo.—respondió el detenido.

—Los tomo porque no tengo más remedio que ser ladrón, para que mi familia no se muera de hambre.

Al ir á echárselos al bolsillo varió de manera de pensar y le dijo al arriero:

—Toma, toma, chico; con un duro tengo suficiente—y le devolvió los veintinueve restantes.

—¿Quieres algo de lo que llevo en el carro?, le dijo el arriero al ver aquella generosidad.

—Si, mejor será que me des judías y arroz y toma este duro, que yo no sirvo para estas cosas.

El arriero entregó al labrador un saquete con comestibles y le entregó además cinco duros, que el jornalero no quería.

—Tómalos—le dijo el arriero—esto es una propina que yo te doy. Y sólo así los aceptó.

En los Estados Unidos se ha declarado en huelga toda la federación obrera que está compuesta de 700.000 individuos.

Escriben de Czernowitz (Bukourine), al *Berliner Tageblatt*, que un lobo, prodedente según se cree de Bessarabia, mordió los días pasados á treinta y cuatro personas entre Razancee y Rohczna, dos arrabales de Czernowitz. Un aldeano logró matar al animal y lo condujo á Czernowitz, y examinado por los médicos se conoció que estaba atacado de la rabia. Se tomaron entonces precauciones con las personas á quienes había mordido, quemando sus heridas y se decidió transportar diez y siete de las personas mordidas á Bucarest: las demás serán conducidas á París para ser sometidas al tratamiento del instituto Pasteur.

Copiamos de una revista financiera de Barcelona:

«La denuncia de la tarifa 206 ha de causar algunos perjuicios á las Compañías francesas de ferrocarriles; pero las nuestras, así como los vinitores españoles, nada perderán. Los vinos de ambas Castillas, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña que van á París por Hendaya y Burdeos producen á la Compañía del Norte un ingreso de seis millones de pesetas; mas como los precios de esta Compañía son iguales para la frontera de Francia que para los puertos del golfo de Gascuña, la Compañía seguirá teniendo el mismo movimiento, con la diferencia de que los vinos utilizarán la vía de Pasajes, San Sebastián, Bilbao y Santander, pagando los 25 francos portonelada que pagaban antes y compensando el aumento de las tarifas francesas con la economía del precio de los fletes.

»También es de suponer que la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante, cuya tarifa especial interior es de precios muy reducidos desde los puntos de producción á los puertos de Alicante, Cartagena, Huelva y Sevilla, mantendrá el tipo de 32 pesetas por tonelada y hará lo mismo con las procedencias de Mérida y otros puntos de Extremadura.

»De modo que las Compañías francesas serán las únicamente perjudicadas por el exagerado proteccionismo de su nación.»

Sección de Primera Enseñanza.

Los Sres. Maestros que deseen crear Cajas de ahorros Escolares, creemos verán con gusto la publicación del siguiente Reglamento, que ha formulado para regir la de la Escuela de Masnou, su estudioso é ilustrado Director, D. Federico Bosch.

Reglamento para el régimen de la Caja de Ahorros Escolar

Art. 1.º Se crea una Caja de Ahorros Escolar con el objeto de que los niños asistentes á esta Escuela se acostumbren desde su temprana edad al orden, á la economía y á la administración de sus intereses.

Art. 2.º Esta Caja estará bajo la inmediata dirección del Director de la Escuela, quien nombrará para la administración á dos niños con los cargos de Cajero y Secretario-Interventor y á otros dos en calidad de Suplentes.

Art. 3.º Todos los niños mayores de 6 años tendrán derecho á la imposición de cantidades que no excedan de 0'20 pesetas semanales. cuyo total les será devuelto al salir de la Escuela ó al finalizar cada año, siendo en este caso indispensable dejar en Caja cierta cantidad que no baje de 0'25 pesetas.

Art. 4.º Cuando en Caja exista una suma algo respetable, será depositada en la Caja de Ahorros de Barcelona para que el interés anual del 3 por 100 produzca un beneficio á favor de todos los imponentes, y á regla de proporción.

Art. 5.º Todo acreedor tendrá una libreta á su favor, en lo cual costarán sus imposiciones por fechas correlativas y cantidades correspondientes, así como también las cantidades que la Caja le haya pagado. Satisfará 0'10 pesetas por su coste en caso de tener que suministrarle una.

Art. 6.º La primera imposición puede llegar hasta 2'50 pesetas pero las demás sucesivas no pasarán de 0'20 pesetas semanales para cada acreedor, pudiéndose admitir hasta la menor imposición de dos céntimos de peseta.

Art. 7.º Se admitirán además todos los donativos que se sirvan conceder destinándose su suma á obras de caridad que el Sr. Director crea oportunas para el bien del prójimo y para estímulo de los discípulos. Una cantidad insignificante se destinará para la compra de los libros que serán indispensables llevar para la administración de esta Caja Escolar.

Art. 8.º No se admitirán imposiciones cuya cantidad se conozca sea de dudosa procedencia ó de una mal entendida economía y sí solamente aquella que el niño haya ahorrado sin menoscabo de su virtud y con la completa voluntad y beneplácito de sus padres ó encargados.

Art. 9.º Solamente en los días de clase podran hacerse las imposiciones; de las 11 á 12 y media por la mañana, y de 5 á 5 y media por la tarde; con el objeto de no sufrir alteración alguna la marcha de la enseñanza.

Los cursos mas elevados y mas baratos SABADO.
El calzado, de mejor forma y mas surtido SABADO.
Camisas, paños, corbatas, calcetines, guantes, buhos, SABADO.
Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

Art 10.º Siempre que alguna causa imprevista motivara la disolución de la Caja Escolar, serán devueltas á los imponentes las cantidades que tengan depositadas.

En Almiserret (Valencia) ha sido asesinado D. Ildefonso Serrano, maestro de una escuela privada y esposo de la maestra de la escuela municipal D.ª María Angeles García.

La guardia civil ha hecho presos al alcalde, un hijo de este, un concejal y sus dos hijos, que se creen autores de este crimen.

Se dice que la causa que lo ha originado no ha sido otra que la resistencia de aquel municipio en satisfacer las atenciones de primera enseñanza, que en la citada población se elevan á 2,318'74 pesetas.

El infeliz maestro había sido herido gravemente hace dos años, por cuyo hecho fueron procesados el alcalde y dos concejales.

¿Pueden darse actos más salvajes?

Por ascenso.—Está anunciada para proveerse por concurso de ascenso la Escuela de párvulos de San Sebastián (Guipúzcoa), dotada con 1.650 pesetas.

Tambien han de proveerse por el mismo medio un Escuela elemental de niños y otra de niñas, de Madrid, dotadas ambas con 2 250 pesetas. En la provincia de Toledo se han anunciado para proveer por ascenso la Escuela de niños de Montalbán con 1.100 pesetas y la de niñas de Nava-Hermosa con el indicado sueldo de 1.100 id, en la de Granada, la de niñas de Veléz Benaudalla con 1.100 id; en la de Almería, la plaza de Auxiliar de la practica Normal, con 1.100 id., y la Escuela elemental de niñas de Lubrir, con 1,100 id.; en la de Málaga la de niñas de Cortes de la Frontera, con 1.100 id. y en la de Valencia, la plaza de Auxiliar de la Escuela práctica Normal de Valencia, con 1.125 id., y las Escuelas de niñas de Sueca, con 1.275 id., y Ollería, con 1,100 id.

Creemos que las precedentes vacantes pueden convenir para el ascenso correspondiente á muchos de los maestros y por este motivo nos complaceremos en darles á conocer trimestralmente todas las vacantes.

A la noticia que ayer dimos sobre el cierre de algunas escuelas en esta provincia por el incremento del sarampión tenemos que añadir hoy el de la de párvulos de Barbastro en donde se nos dice se ha desarrollado esta enfermedad de un modo alarmante

Confiamos en que nuestras autoridades estarán á la vista de lo que suceder pudiera en esta ciudad relacionado con asunto tan importante para la salud pública.

Francisco Sábado, Coso bajo 23, TUESCA.

Los corsés más elegantes y más baratos
El calzador, de mejor forma y más surtido
Camisas, paños, calcetas, calcetines, medias,
Se admiten toda clase de prendas y alfileres y botones.

SABADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.

Correspondencia.

Madrid 24 de Abril del 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La calma política va desterrándose poco á poco. Digo esto porque en los círculos donde se cultiva, se observa más animación que de ordinario. Algo pues debe de haber en el fondo de esa aparente calma cuando tantos y variados comentarios se hacen acerca del porvenir de la situación. Esperemos.

Hoy para la gente de negocios es un día de expectación. El ministro de Hacienda ha leído los presupuestos para el próximo año económico. El espíritu que informa la obra del Sr. Cos-Gayón, ya la dió á conocer al Gobierno por medio de una nota en un Consejo de ministros y la cual fué facilitada á la prensa. No hay plan nuevo, para llegar á la disminución de los tributos.

Los presupuestos actuales; ó sean los que se han leído hoy, adolecen en mi opinión de otra cosa y es de falta de seguridad y claridad en los conceptos, razón por la cual no puedo hacer, ni aun á la ligera, un examen de tan delicado y espinoso documento.

El déficit asciende á 18 millones y pico de pesetas.

Los gastos ascienden á 752,703.928'92.

Los ingresos ascienden 733,785.728'00.

El empréstito se hará en otoño y será de 250 millones de pesetas.-M.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Abril

Día 24

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mi- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
711,7	711,4	15,5	4,0	N.O.	ONO 3	Desp.°	Desp.°	8'95

Telegramas.

INTERIOR

Madrid 24.—El ministro de Hacienda ha leído los presupuestos. Los ingresos los calcula el Sr. Cos Gayón 733.785.728 pesetas y los gastos 752.703.928'92. Resultando un déficit de diez y ocho

millones novecientos diez y ocho mil, doscientas mil treinta y dos céntimos.

En el proyecto de ley sobre el Banco, se amplía la facultad para emitir billetes, aumentando la garantía de la reserva en las cajas que será de una tercera parte. Se proroga en 16 años la duración del privilegio y el Banco en cambio se compromete á anticipar 150 millones de pesetas sin derecho á interés ni á reintegro hasta 31 de Diciembre de 1921. De los 150 millones se destinan 87 á completar la dotación del presupuesto de ingresos para la construcción de la escuadra; 16 para material de guerra; 38 para subvenciones de ferrocarriles y el resto para auxilio de obras de puertos y canales.

Para convertir la deuda flotante ya liquidada y la que se pueda contraer hasta fin de este año, se hará un empréstito de 250 millones de pesetas en deuda amortizable en 30 años y al 4 por 100 de interés. Como la que existe en la actualidad comenzó en 1.º de Enero de 1882 con una amortización de 40 años y la nueva comenzará en 1.º de Enero de 1892, serán desde el primer momento enteramente iguales en todas sus condiciones.

El empréstito no se hará hasta el Otoño.

En el preámbulo del proyecto para empréstito se hace una enumeración de los recursos extraordinarios consumidos de la deuda flotante liquidada y de los compromisos contraídos en los 9 años que ván trascurridos desde la última conversión anterior. El resumen es el siguiente:

Recursos extraordinarios 198.271.246'43. Anticipo de la arrendataria 84.000.000. Deuda flotante 521.885.000.

Pagos hechos en el presupuesto ordinario con fondos del extraordinario, que han de ser reintegrados con más deuda veintidos millones seiscientos doce mil, ochocientos treinta con seis. Créditos concedidos para la construcción de la escuadra para los que hay que arbitrar recursos 87 millones. Subvención de ferrocarriles 115 millones. El ministro declara que es ya imposible seguir viviendo con los déficits anuales.

Proyecto de ley.—Art. 1.º De los 150 millones que el Banco debe anticipar al tesoro, se dedicarán 87 á completar los ingresos del presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra.

Art. 2.º Los 63 millones restantes se distribuirán en la forma siguiente: 16 millones para material de guerra; 38 para subvenciones de ferrocarriles: 6, para auxilios de obras y puertos; 2, para subvenciones á canales; 500.000 pesetas para obras destinadas á prevenir las inundaciones del río Segura; para las que originen el

Júcar 500.000. Se suprimen once audiencias, se suprimen las administraciones subalternas restableciéndose las antiguas administraciones económicas.

El ministro de Hacienda ha leído también los proyectos de ley siguientes: suplemento de crédito de 1.450.000 pesetas al ministerio de la Guerra para pago de los premios y pluses de enganches militares. Suplementos de crédito de 5.733,443 al ministerio de Fomento para subvenciones de ferrocarriles. Tránsito de créditos á Gracia y Justicia para pagos diversos de la administración de Justicia.

Suplemento de crédito para pago de los derechos de bulas de los obispos de Cuenca, Badajoz, y Teruel. Se omite la partida relativa á las ganancias de los jugadores de la lotería, que no debió figurar nunca en ellos.

En Guerra y Marina se llevan á efecto las mejoras de los sueldos y gratificaciones.

El ministro ha empleado dos horas en la lectura de los presupuestos.

M.

ANUNCIOS

ENRIQUE MARTINEZ



SASTRERIA

Confección
de toda
clase de
prendas
para
caballero.

COSO NÚM 20 PRINCIPAL

ZARAGOZA

PAPELERÍA

DE PASCUAL TOSAT.

Gran depósito de papeles pintados, porches del Mercado nuevo, HUESCA.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
D. Ruperto J. Chávarri

PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS.

Depósito general:
87—Calle de Atocha—87.



IMPRENTA DE LA V. E. HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se im-
prime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prospectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHE ABARCA, NÚMERO 8, HUESCA



VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

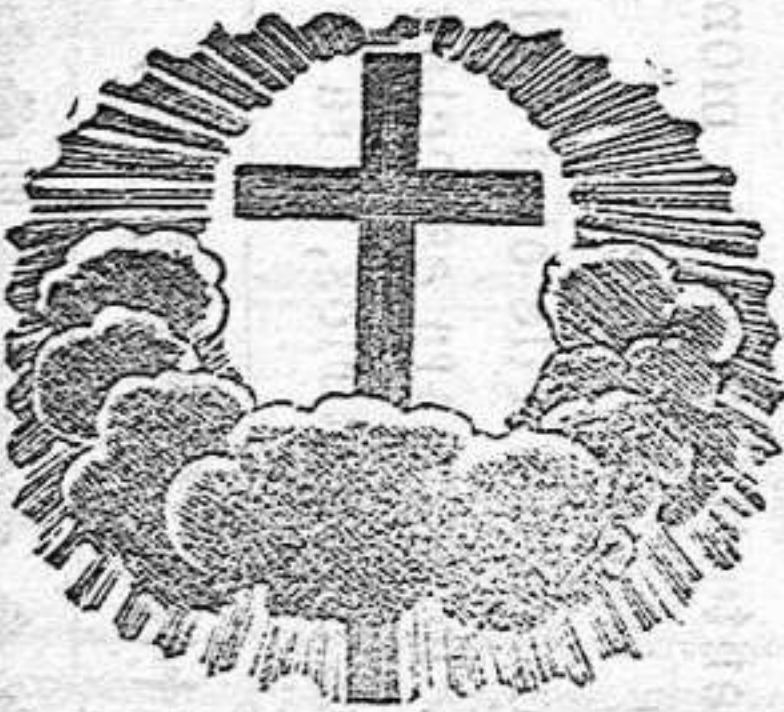
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona, Farmacia de la Estrella Fernando

Tarjetas de visita



Se reciben esquelas mortuorias
para insertarlas en el
periódico
hasta las tres y media de la
tarde.

PROGRAMAS DE 1.^A ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

	Pesetas
Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas...	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

ALMONEDA.

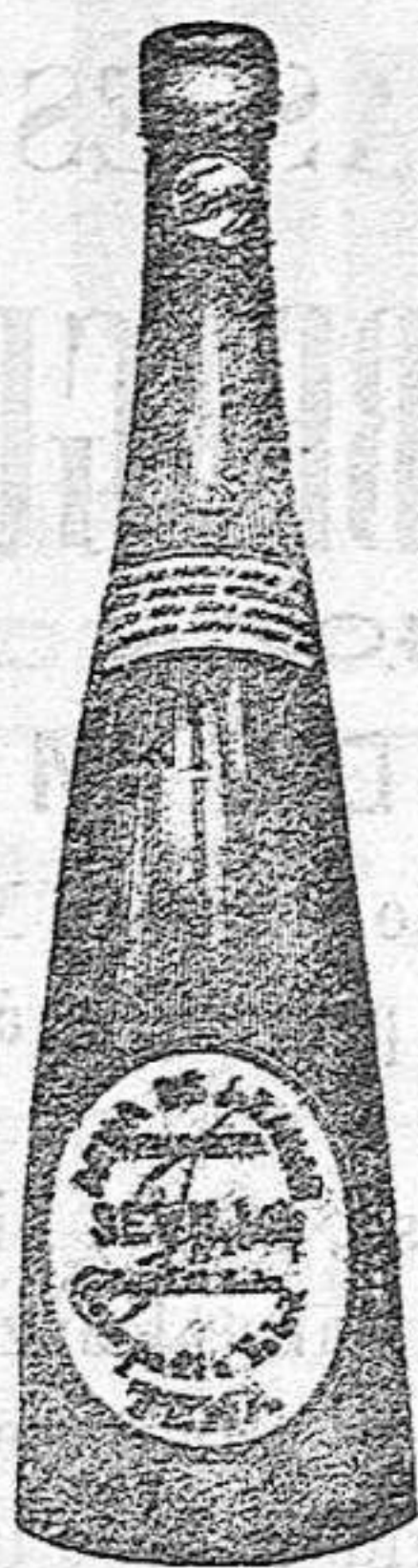
Se hace de varios muebles en la calle de Santa Paciencia, núm. 2, principal.

AMA PARA CRIAR EN SU CASA.—Hay una en Almudevar, casada y de 19 años, leche fresca. Para informes, dirigirse a D. Félix Sarrablo profesor de 1.^a enseñanza de dicha villa.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPañIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocación y conservación no ofrece ningún trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administración de este periódico.

Arriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

LA CATALANA
FABRICA DE SODAS ESPUMOSAS
 DE
FRANCISCO BRAGULAT
 ZARAGOZA
REFRESCO DE MODA

De venta en casa de D. Mariano Miravé, Mercado Nuevo, 3. Unico representante en Huesca y su provincia á quien podrán dirigirse los pedidos.

Sodas espumosas de grosella, fresa, zarza, piña y naranja.

La extraordinaria aceptación que han alcanzado en Madrid, Zaragoza y otros puntos no menos importantes y en la seguridad que Huesca ha de dispensarles igual acogida, hace las dé a conocer en en esta ciudad su fabricante,

Francisco Bragulat.

PASTOS.

Los hay abundantes en el Castillo del Albored, y se admite ganado mular y caballar á precios convencionales, á contar del día 1.º del próximo Mayo, en adelante. El que desee informes, dirijase á la señora viuda de D. Nicolás Rivas en Alcaláe dGurrea.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 25, 10, mañana.

En los nuevos presupuestos se consigna la supresión de diez audiencias de lo criminal. Ninguna de ellas pertenece al distrito de Aragón.

A consecuencia de la terrible explosión del polvorín de Roma, S. S el Papa cayó al suelo presa de un síncope. El accidente no ha tenido, por fortuna, consecuencias, y el Papa se halla perfectamente bien.—M.